



Presidencia



Secretaría de  
Transparencia



# Talleres de Formación Ciudadana

**TRANSPARENCIA, PREVENCIÓN Y  
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

**Secretaría de Transparencia**

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

# TALLERES DE FORMACIÓN CIUDADANA

## TRANSPARENCIA, PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

### ¿QUÉ ES?

Es un ciclo de formación dirigido a la ciudadanía y a las organizaciones sociales

### Enfocado en...

- La participación ciudadana
- El control social
- Mecanismos y herramientas de seguimiento a los recursos públicos.



### El ciclo formativo se encuadra en la relación entre...

la corrupción y la vulneración a los derechos humanos, especialmente:



Económicos



Sociales



Culturales



Ambientales

Y se trabaja desde la perspectiva del aprendizaje basado en problemas.



Forma parte de la **Estrategia Territorial de Fortalecimiento a la Lucha contra la Corrupción** liderada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

### ¿PARA QUIÉN?

Este ciclo formativo fue diseñado para diferentes actores organizados de la sociedad civil, **Juntas de Acción Comunal, Consejos de Juventud, Veedurías Ciudadanas, entre otros**. Está presupuestado para implementarse en ocho departamentos, pero también en ocho municipios u ocho localidades del distrito de Bogotá.



## ¿PARA QUÉ?

Los talleres de formación ciudadana **Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción** tienen como objetivo central fortalecer las capacidades de la ciudadanía, por medio del uso de herramientas y conocimientos en materia anticorrupción.

### Creemos que...



La apropiación de conocimientos y habilidades para **prevenir** posibles actos de corrupción



de la mano del **seguimiento** a la ejecución de recursos públicos



y de la **denuncia efectiva**,



contribuye al fortalecimiento de la **corresponsabilidad**, al diálogo y articulación entre la ciudadanía y el estado, a la **revalorización** de lo público, y a reforzar la cultura democrática en el país.

### Además, buscamos:



Dar a conocer los elementos del Estado Abierto para el **SEGUIMIENTO** a la gestión pública.



Dar a conocer las entidades e instancias de control y mecanismos de **ACCIÓN** ciudadana para el cuidado de los recursos públicos.



Presentar la **RENDICIÓN DE CUENTAS** como un ejercicio de control social y afianzamiento de la confianza ciudadana.

## ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

### 1

Porque el papel de la ciudadanía y de las organizaciones sociales es fundamental en la lucha contra la corrupción. Por lo tanto, es necesario fortalecer sus conocimientos y herramientas para el ejercicio político de participación, como un mecanismo de lucha contra la corrupción.

### 2

Porque mediante el plan de formación, y sus recursos didácticos, la ciudadanía fortalece sus habilidades organizativas y de articulación barrial, veredal, municipal y departamental para hacer control al uso de los recursos públicos. Así como hacer seguimiento de la debida diligencia en la investigación y sanción por presuntos hechos de corrupción.

### 3

Porque una de las funciones de la Secretaría de Transparencia es coordinar actividades de formación y promoción de la cultura de la legalidad, de la integridad, de la transparencia, del control social y del cuidado de los recursos públicos, en conjunto con la sociedad civil organizada y las instituciones públicas y privadas, para la implementación de la política pública anticorrupción con enfoque territorial.<sup>1</sup>

### 4

Porque uno de los fines esenciales del Estado es facilitar la participación de todas las personas en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.<sup>2</sup>

### 5

Porque es un propósito de la *Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción* (decreto 1600 del 2024) fortalecer la confianza ciudadana y el Estado Social de Derecho, y garantizar la protección de los derechos humanos relativos a la protección de los recursos públicos.

### 6

Porque la *Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción* (decreto 1600 del 2024) busca implementar estrategias culturales y educativas orientadas a fomentar una cultura de *revalorización y el cuidado de lo público* a través de herramientas de transparencia, fortalecimiento de la veeduría ciudadana, acceso efectivo a la información, participación ciudadana y la debida diligencia en la investigación y sanción dentro de los procesos jurisdiccionales y administrativos que se adelanten por presuntos actos de Corrupción.

### 7

Porque todo lo anterior se materializa en un *plan de formación ciudadana* dirigida a diferentes actores organizados de la sociedad civil, como, por ejemplo, Juntas de Acción Comunal, Consejos de Juventud, Veedurías Ciudadanas, entre otros.

<sup>1</sup>Véase numeral 15 del artículo 26 del Decreto 2647 de 2022.

<sup>2</sup>Véase Artículo 2 de la Constitución Política Colombiana.

## ¿DESDE QUÉ ENFOQUE PEDAGÓGICO?

El ciclo de talleres de formación ciudadana está diseñado bajo el principio de la flexibilidad educativa, por tanto, sus objetivos de enseñanza son iguales para todos, pero ofrece diferentes posibilidades de alcanzarlos. Por ello, el Plan de Capacitación se organiza a la luz de la diversidad social, cultural y de estilos de aprendizaje de la población objetivo, buscando dar a todos la oportunidad de aprender.

El plan formativo se divide en un conjunto de temas básicos y otro de temas complementarios. El temario complementario se activa de acuerdo con las características diferenciales de la población. Mientras que el básico se imparte de manera general, independientemente del grupo poblacional al cual vaya dirigido.



Los talleres de formación ciudadana Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción se diseñan teniendo como base pedagógica el constructivismo, expresado en la metodología del aprendizaje basado en problemas.

Esta metodología fundamenta su quehacer en el desarrollo de conocimientos y habilidades a partir de la identificación de problemas de la realidad entre los educadores y los educandos. Plantea como punto de partida una situación de la realidad que desea mejorarse. En el caso de este proyecto el foco se puso en los hechos de corrupción que afectan la calidad de vida de la población y la garantía del goce pleno de los derechos humanos.



Por otra parte, el plan de formación aplica el enfoque interseccional de la educación que permite reconocer las desigualdades y relaciones de poder que interceptan a los diferentes grupos sociales. De esta manera el ciclo formativo aporta a la eliminación de brechas educativas, culturales y de género.

Finalmente, el propósito por construir ciudadanías críticas orienta el desarrollo de los talleres, fomentando prácticas sociales autónomas, propositivas y creativas.

## ¿CUÁL ES EL ENFOQUE DIDÁCTICO?

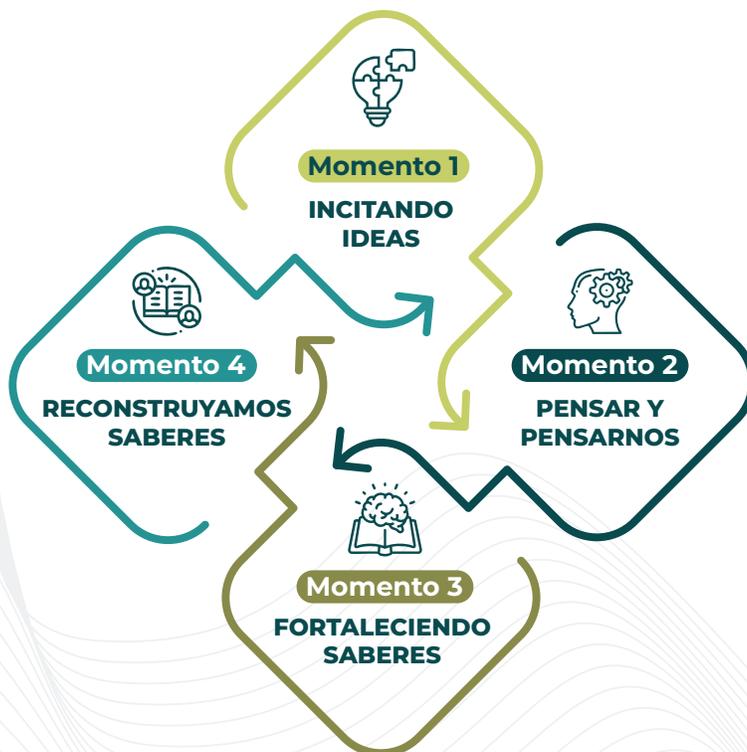


El enfoque didáctico que orienta los talleres de formación ciudadana emana del enfoque pedagógico constructivista, por tanto, parte de los saberes, conocimientos y experiencias previos de los participantes del escenario educativo, centra su desarrollo en la organización de conceptos por medio de la integración práctica y vivencial del conocimiento.

Las diferentes didácticas se dinamizan mediante el aprendizaje basado en problemas, parten por integrar situaciones de aprendizaje derivadas de la realidad y los contextos de los participantes a propósito de casos de corrupción que afecten los derechos fundamentales.

Se diseñó una secuencia didáctica que permite ordenar los contenidos, los conceptos y las herramientas didácticas, en los momentos y ritmos de enseñanza que permite el plan de capacitación, potenciando así el proceso de aprendizaje.

## SECUENCIA DIDÁCTICA



### INCITANDO IDEAS

- Identificación de saberes e ideas previas de los y las participantes.
- Rescate y concientización de conocimientos propios.

### PENSAR Y PENSARNOS

- Conceptos.
- Contenidos específicos de cada módulo.

### FORTALECIENDO SABERES

- Prácticas integradoras.
- Reflexión, análisis o evaluación del proceso de aprendizaje a la luz de los objetos.
- Demostrar lo aprendido.
- Retroalimentar.

### RECONSTRUYAMOS SABERES

- Desarrollo de actividades que permitan llevar a la práctica los nuevos aprendizajes.
- Trabajo con casos concretos.
- Ejercitar el aprendizaje.

## ¿CÓMO SE REALIZA?

El plan de capacitación consta de **seis módulos** integrados por medio de **tres ejes conceptuales y prácticos**.

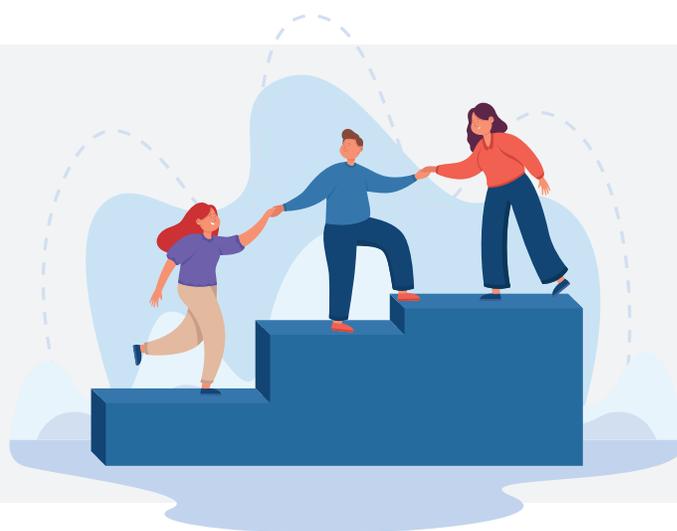
**El segundo eje** plantea el fortalecimiento de capacidades para construir denuncias de corrupción que tengan mayor probabilidad de ser efectivas.



**El primer eje** plantea la relación entre la vulneración de los derechos humanos y los actos de corrupción.

**El tercer eje** propone la práctica de lo aprendido, este último se refiere a la presentación de los elementos básicos que sustentan la Investigación Acción Participativa (IAP), de manera tal que las comunidades estudien e investiguen alrededor de una problemática asociada a hechos de corrupción.

Los talleres de formación ciudadana se contemplan dentro del conjunto de actividades que se suscriben en la educación no formal, la cual, fundamenta su quehacer en complementar, suplir conocimiento y formar en aspectos académicos, que no están inmersos en un proceso cíclico, progresivo, en el marco de un programa curricular, que implique títulos o grados. En este sentido, la educación no formal, con público joven y adulto, busca fortalecer habilidades y conocimientos en el liderazgo comunitario en materia de lucha contra la corrupción.



En consecuencia, se diseña el plan de capacitación a partir de un modelo híbrido, en el cual se integran sesiones presenciales y virtuales distribuidas a lo largo de cinco semanas.



Se puede ampliar al 100% las sesiones presenciales, tanto como la cobertura territorial a ocho lugares, en tanto se cuente con apoyo para contratar tres profesionales en pedagogía y ciencias sociales, que reforzarían el equipo base con el que cuenta la Secretaría de Transparencia.

Cabe mencionar que esta propuesta horaria está sujeta a modificaciones de acuerdo con las particularidades institucionales y comunitarias que se puedan presentar.

## ¿EL CICLO DE TALLERES CUENTA CON CERTIFICACIÓN?

Sí. Los participantes a los talleres de formación ciudadana que asistan al cincuenta por ciento de las sesiones, equivalente a tres módulos, tendrán un reconocimiento por su participación por medio de un certificado de asistencia, firmado por el Secretario de Transparencia. Este certificado pretende ser un reconocimiento a su esfuerzo y proceso de aprendizaje.

# PLAN GENERAL DE CAPACITACIÓN -2025

## INTENSIDAD HORARIA

### OPCIÓN A:

#### MODALIDAD PRESENCIAL

(con 6 profesionales)

#### 40 HORAS

5 días x 7 horas, 1 día x 5 horas. 2 módulos por semana. Duración 3 semanas de capacitación

### OPCIÓN B:

#### MODALIDAD HÍBRIDA (PRESENCIAL Y VIRTUAL)

(con 3 profesionales)

#### 40 HORAS

Módulos presenciales: 3 días x 7 horas y 1 día x 5 horas. Y 2 módulos virtuales. Así: 4 sesiones de 3 horas y 1 sesión de 2 horas. Duración 5 semanas de capacitación

## TEMARIO BÁSICO



### MÓDULO 1: **FUNDAMENTOS**

1

#### Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción

Socialización de los contenidos centrales de la Estrategia y su implicación para la ciudadanía. (Decreto 1600 de 2024).

2

#### Talleres de Formación Ciudadana – Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción

Explicación del ciclo formativo. Objetivos, metodología y práctica de lo aprendido.

3

#### Diagnóstico de conocimientos previos

Aplicación de un instrumento para establecer conocimientos iniciales de las y los participantes.

4

#### ¿Qué es la corrupción?

Abordaje conceptual. Características y elementos que la componen.

5

#### Relación entre corrupción y Derechos Humanos

Abordaje conceptual de Derechos Humanos.

Análisis de la relación entre los actos de corrupción y la afectación, o impedimento del gozo efectivo, de los DESC.

6

#### Queja, reclamo y denuncia

Aproximación conceptual. Identificación de características y diferencias.

Ejercicio práctico de aprendizaje basado en problemas.

7

#### Denuncia Efectiva - I

Abordaje conceptual.

Análisis de los componentes que configuran la Denuncia Efectiva

8

#### Sinopsis de lo aprendido

Recapitulación de los ejes centrales de la jornada por parte de los participantes.



## MÓDULO 2: HERRAMIENTAS DEL ESTADO ABIERTO-I

1

### Estado Abierto y la transformación de la relación ciudadano - Estado

Aproximación conceptual.

Reconocimiento de la función ciudadana en la construcción del Estado Abierto

2

### Participación Ciudadana Incidente

Abordaje conceptual.

Socialización de los instrumentos para la participación ciudadana reglamentados en la ley 1757 de 2015.

3

### Denuncia Efectiva - II

Análisis de casos.

Aprendizaje basado en problemas con enfoque de Derechos Humanos

4

### Práctica de lo aprendido - I

Integración de elementos básicos de la *Investigación Acción Participación* en acciones de seguimiento a posibles casos de corrupción.

5

### Sinopsis de lo aprendido

Recapitulación de los ejes centrales de la jornada por parte de los participantes.



## MÓDULO 3: HERRAMIENTAS DEL ESTADO ABIERTO-II

1

### Órganos de control e investigación y Fiscalía

Identificación de las competencias de prevención, investigación y sanción de los órganos de control.

2

### Control social a los órganos de control e investigación y Fiscalía

Aproximación a la importancia del seguimiento ciudadano a las funciones de investigación y sanción sobre posibles actos de corrupción.

3

### Control social como acción ciudadana

Aproximación a los principios, procedimientos y alcances del control social basados en la Ley 1757 de 2015

4

### Rendición de cuentas como una acción de control social

Identificación de los objetivos y procedimientos de la rendición de cuentas como una acción de control social, enfocada en la ciudadanía.

5

### Denuncia Efectiva-III -

Análisis de casos.

Aprendizaje basado en problemas con enfoque de Derechos Humanos

6

### Práctica de lo aprendido -II

Integración de elementos básicos de la *Investigación Acción Participación* en acciones de seguimiento a posibles casos de corrupción.

7

### Sinopsis de lo aprendido

Recapitulación de los ejes centrales de la jornada por parte de los participantes.



## MÓDULO 4: SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PÚBLICA

1

### Información y poder

Análisis de la relación entre la información y el poder.

2

### Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la información pública.

Explicación de la herramienta normativa que regula el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública en Colombia.

Aproximación a la ruta digital para el seguimiento a la gestión pública. Ley 1712 de 2014.

3

### Revalorización de lo público

Aproximación al reconocimiento de las consecuencias y afectaciones sociales, jurídicas y personales que generan los actos de corrupción.

Reflexiones sobre ese tránsito cultural.

4

### Denuncia Efectiva-IV-

Análisis de casos. Aprendizaje basado en problemas con enfoque de Derechos Humanos

5

### Práctica de lo aprendido -III

Integración de elementos básicos de la *Investigación Acción Participación* en acciones de seguimiento a posibles casos de corrupción.

6

### Sinopsis de lo aprendido

Recapitulación de los ejes centrales de la jornada por parte de los participantes.



## MÓDULO 5: RELACIONAMIENTO ESTADO - CIUDADANÍA

1

### Acceso a la información (PACO / SECOP)

Aproximación a la ruta de acceso a la información de contratación pública.

Reconocer la utilidad de las plataformas PACO, SECOP I y SECOP II.

2

### Comisiones Regionales de Moralización

Reconocimiento de las funciones y miembros de las Comisiones Regionales de Moralización para el óptimo seguimiento a los recursos públicos. Identificación de la relación de las CRM con la ciudadanía.

3

### Diagnóstico de Aprendizaje

Aplicación de una herramienta para establecer conocimientos adquiridos.

4

### Práctica de lo aprendido -IV

Integración de elementos básicos de la *Investigación Acción Participación* en acciones de seguimiento ciudadano a posibles casos de corrupción.

5

### Encuentro ciudadanía y comisionados

Se propone como un espacio de reforzamiento de saberes, interlocución y reconocimiento de los actores participantes. Es decir, ciudadanía y miembros de las CRM.



## MÓDULO 6:

# RELACIONAMIENTO ESTADO - CIUDADANÍA II

## TEMARIO COMPLEMENTARIO

El temario complementario se activa de acuerdo con las características diferenciales de la población, es decir al contexto e intereses de aprendizaje de la población objetivo.

1

Organizaciones Juveniles

2

Juntas de Acción Comunal

3

Veedurías Ciudadanas

4

Organizaciones de mujeres

5

Otras organizaciones de la  
sociedad civil



RETROALIMENTACIÓN DE LOS Y  
LAS PARTICIPANTES



APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE  
POBLACIÓN BENEFICIARIA